

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

RU. 1860404.

02-01
02-01KF - 1871
02-07-2025 11:59:50

INFORME N° 575 -2025-DA-DGA/CR

A ROSA ELENA IZAGUIRRE SILVA
Directora General de Administración

DE CARLOS ALBERTO PINGUS GOMES
Jefe del Departamento de Abastecimiento

ASUNTO Informe de evaluación del Plan Anual de Contrataciones
correspondiente al primer trimestre 2025

REFERENCIA a) Directiva N° 002-2019-OSCE/CD
b) Informe N° 021-2025-APGA-DA-DGA/CR (RU 1859851)

FECHA 04 ABR. 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y asimismo hacerle llegar adjunto al presente la evaluación del Plan Anual de Contrataciones al primer trimestre del 2025, en virtud de lo señalado por el numeral 7.8 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD¹.

En relación al documento de la referencia b), el Área de Programación y Gestión de Adquisiciones del Departamento de Abastecimiento, informó en resumen que se logró ejecutar dieciséis (16) procedimientos de selección que:

- Tomando en cuenta la cantidad total de programados (65), obtendríamos un porcentaje equivalente al 25% de ejecución.
- Asimismo, considerando la cantidad de procesos programados en el primer trimestre que son veintitrés (22), tendríamos un porcentaje a un 73% de ejecución al primer trimestre 2025.

En tal sentido, solicito a su despacho trasladar el presente informe al Departamento de Tecnologías de la Información con la finalidad que se proceda a su publicación en el Portal del Congreso de la República.

Atentamente,


CARLOS A. PINGUS GOMES
Jefe del Departamento de Abastecimiento
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CPG/eva

1.7.8. Del seguimiento del Plan Anual de Contrataciones

7.8.1. El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, es responsable de supervisar y efectuar el seguimiento al proceso de planificación, formulación, aprobación y ejecución oportuna del PAC; sin perjuicio del control gubernamental que ejerzan los órganos del Sistema Nacional de Control.

7.8.2. Para dicho efecto, el OEC de la Entidad debe elevar al Titular de la Entidad o al funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, un informe pormenorizado sobre cada uno de los aspectos puntualizados en el párrafo precedente y, principalmente, sobre la ejecución del PAC, con una descripción y comentario de las actividades de los servidores, funcionarios y áreas usuarias encargadas de su cumplimiento.





AREA DE PROGRAMACION Y GESTION DE ADQUISICIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

INFORME N° 21 -2025-APGA-DA-DGA/CR

RU-1859051

A

CARLOS ALBERTO PINGUS GOMES
Jefe del Departamento de Abastecimiento

ASUNTO

PAC 2025: Evaluación al Primer Trimestre

FECHA

04 ABR 2025



Me dirijo a usted, con la finalidad de alcanzarle el informe, según la Directiva N° 05-2020-DGA-CR "Procedimientos para la contratación de bienes, servicios y obras programadas en el Plan Anual de Contrataciones", punto 5.5 Seguimiento y Evaluación de los procedimientos de selección programados en el PAC 2025, para ejecutarse al Primer Trimestre, con cargo a los Recursos Ordinarios.

I. ASPECTOS GENERALES

Siendo que el Plan Anual de Contrataciones se constituye como un instrumento de gestión logística, en el cual se consolida los requerimientos de bienes, servicios y obras cuyos procedimientos de selección serán convocados durante el año fiscal para satisfacción de las necesidades de todos y cada uno de los órganos y unidades orgánicas, en atención al cumplimiento de sus funciones y al logro de sus metas institucionales del año fiscal respectivo, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de la Entidad.

Es una herramienta efectiva para el uso racional y estratégico de los recursos públicos, en vista que permite desarrollar habilidades y competencias para su programación, elaboración, ejecución, control y evaluación, dentro de un marco de gestión eficiente.

En ese sentido, el Plan Anual de Contrataciones es un importante instrumento de gestión, el cual se ubica en la primera fase del procedimiento de las contrataciones públicas, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.7 del seguimiento del Plan Anual de Contrataciones, de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, y considerando la información disponible, se ha procedido a efectuar un análisis cuantitativo de la data, por lo cual se presenta el siguiente informe sobre la ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC) al 31/03/2025:

1.1 Finalidad

La finalidad del presente informe es brindar información acerca del estado situacional del Plan Anual de Contrataciones 2025; y luego de la evaluación de los indicadores cuantitativos, adoptar, de ser el caso, las medidas correctivas necesarias para alcanzar las metas y objetivos previstos en el Plan Operativo Institucional – POI

2025.

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n, Lima-Perú



1.2. Alcance

La información corresponde a la evaluación del PAC 2025 de enero a marzo de

2025

II. ANTECEDENTES:

2.1. Aprobación del Plan Anual de Contrataciones (PAC Inicial):

Mediante Resolución N° 008-2025-DGA/CR de fecha 17 de enero 2025, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2025, en el que se programaron al inicio del ejercicio fiscal, sesenta y dos (62) procedimientos de selección por un monto total de S/. 39'860,290.00, según detalle en el cuadro N°01.

CUADRO N°01: PAC 2025 INICIAL

TIPO DE PROCESO	ABREV	N° DE PROCESOS	% N° PROCESOS	VALOR ESTIMADO	% VALOR ESTIMADO
LICITACION PUBLICA	LP	4	6.45%	18,905,596.00	47.43%
CONCURSO PUBLICO	CP	5	8.06%	4,636,600.00	11.63%
ACUERDO MARCO	AM	19	30.65%	11,061,637.00	27.75%
ADJUDICACION SIMPLIFICADA	AS	29	46.77%	3,474,857.00	8.72%
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	SIE	1	1.61%	366,600.00	0.92%
CONTRATACION DIRECTA	CD	3	4.84%	1,330,000.00	3.34%
CONTRATACION INTERNACIONAL	CI	1	1.61%	85,000.00	0.21%
Total general		62	100.00%	39,860,290.00	100.00%

2.2. Modificaciones del Plan Anual de Contrataciones

Del resultado de los requerimientos presentados por los órganos y unidades orgánicas al 31 de marzo de 2025, se realizaron tres (03) modificaciones del PAC, para incluir cinco (05) procedimientos de selección y dos (02) exclusiones, cuyo resumen de las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones, se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N°02: MODIFICACIONES DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
AL MES DE MARZO 2025

N° Modif.	Versión PAC	Resolución N°	Fecha	Inclusión		Exclusión		Total Acumulado	
				Cant.	Valor S/.	Cant.	Valor S/.	Cant.	Valor S/.
0	1°	003-2025-DGACR	8/01/2024					62	39,860,290.00
1	2°	094-2025-DGACR	18/02/2025	1	117,163.38	0	0.00	63	39,977,453.38
2	3°	113-2025-DGACR	5/03/2025	1	129,000.00	1	50,400.00	63	40,056,053.38
3	4°	127-2025-DGACR	24/03/2025	3	867,284.34	1	43,400.00	65	40,879,937.72
		TOTALES		5	1,113,447.72	2	93,800.00	65	40,879,937.72

Al 31/03/2025 el Plan Anual de Contrataciones 2025 ha sido modificado y se encuentra con 65 procedimientos de selección por un total acumulado de S/. 40'879,937.72, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO N°03: PAC MODIFICADO POR TIPO DE PROCESO

TIPO DE PROCESO	PAC MODIFICADO 2025 4° VERSION	
	Nº	MONTO S/.
Licitación Pública	04	18,905,596.00
Concurso Público	05	4,636,600.00
Adjudicación Simplificada	29	3,861,252.21
Catálogo Electrónico Acuerdo Marco	21	11,565,889.51
Subasta Inversa Electrónica	01	366,600.00
Contratación Directa	03	1,330,000.00
Contratación Internacional	01	85,000.00
Convenios de Colaboración y otros de naturaleza análoga	01	129,000.00
TOTAL	65	40'879,937.72

III. ANALISIS

- 3.1 Conforme a lo previsto en el literal a), Numeral 6.1.1 de la Directiva N°05-2020-DGA-CR "Procedimiento para la contratación de Bienes, Servicios y Obras programadas en el Plan Anual de Contrataciones (PAC)", de la etapa previa al proceso señala:

"El Departamento de Logística remite a las unidades orgánicas usuarias, dentro de los quince (15) días naturales siguientes de haber sido aprobado el Plan Anual de Contrataciones, la relación de los procedimientos programados que son de su competencia, a efectos que elaboren con la debida anticipación las especificaciones técnicas y/o terminas de referencia y requerimiento respectivo".

Al respecto, se procedió a notificar a las áreas usuarias, a fin de que remitan las especificaciones técnicas o términos de referencia, con la finalidad de iniciar el trámite de los actos preparatorios para su posterior convocatoria de los procedimientos de selección programados en el PAC 2025, a través de los siguientes documentos:

- ✓ Memorando N° 117-2025-DA-DGA/CR, de fecha 20/01/2025, dirigido al Departamento de Biblioteca (RU 1764846).
- ✓ Memorando N° 116-2025-DA-DGA/CR, de fecha 20/01/2025, dirigido al Departamento de Redacción del Diario de los Debates (RU 1764834).

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n, Lima-Perú

- ✓ Memorando N° 108-2025-DA-DGA/CR, de fecha 20/01/2025, dirigido al Departamento de Tecnologías de la Información (RU 1763802).
- ✓ Memorando N° 107-2025-DA-DGA/CR, de fecha 20/01/2025, dirigido al Departamento de Servicios Generales (RU 1763798).
- ✓ Memorando N° 115-2025-DA-DGA/CR, de fecha 20/01/2025, dirigido al Área de Programación y Gestión de Adquisiciones (RU 1764818).

3.2 De la ejecución del Plan Anual de Contrataciones al 31 de marzo de 2025

La programación del PAC 2025 al Primer Trimestre, es de veintidós (22) procedimientos de selección que representan el 34% respecto a los 65 procedimientos de selección de la programación modificada para el año fiscal 2025.

Del estado situacional de los 22 procedimientos de selección al 31/03/2025, se advierte lo siguiente:

a) De los procedimientos de selección convocados y ejecutados (16).

Cabe indicar que, al 31 de marzo de 2025, se encuentran dieciséis (16) procedimientos de selección convocados, adjudicados y ejecutados por acuerdo marco, los mismos que estuvieron programados como fecha prevista entre los meses de enero a marzo del presente año, cuya situación se detalla a continuación:

ID PAC	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	TIPO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	AREA USUARIA	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
1	ADQUISICION DE EQUIPO PUNTO ACCESO INTERNO INALAMBRICO (ACCESS POINT) CONVOCADO	LP	4,515,696.00	AREA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	FEBRERO
5	SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE DESIERTO	CP	490,000.00	G.F. DE COMUNICACIONES	FEBRERO
6	LICENCIA OFFICE 365 CONVOCADO	CP	1,500,000.00	AREA DE SOPORTE Y SERVICIOS INFORMATICOS	MARZO
10	PASAJES AEREOS NACIONAL EJECUTADO POR S/ 728,885.64	AM	3,523,000.00	G.F. COMPRAS	ENERO
11	ADQUISICION DE TONER PARA EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PRIMER LOTE EJECUTADO POR S/ 296,569.28	AM	405,000.00	G.F. ALMACEN	FEBRERO
13	ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL GRUPO FUNCIONAL DE IMPRENTA EJECUTADO POR S/ 127,857.72	AM	128,112.00	G.F. IMPRENTA	FEBRERO
15	ADQUISICION DE JABON LIQUIDO EN LOCION EJECUTADO POR S/ 53,412.70	AM	55,000.00	G.F. ALMACEN	MARZO
29	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DESIERTO	SIE	366,600.00	G.F. TRANSPORTES	MARZO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana				
33	ACTUALIZACION Y SOPORTE DE SOFTWARE INTEGRADO PARA GESTION DE BIBLIOTECAS ALEPH 500 ADJUDICADO POR S/ 94,744.76	CI	85,000.00	AREA DE PROCESOS TECNICOS BIBLIOTECARIOS FEBRERO
34	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA ASISTENCIA Y VOTACION DURANTE LAS SESIONES DEL PLENO ADJUDICADO POR S/ 140,400.00	AS	220,000.00	G.F. COMUNICACIONES FEBRERO
39	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER CONVOCADO	AS	160,000.00	AREA DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA MARZO
40	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS CONVOCADO	AS	140,000.00	AREA DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA MARZO
63	ADQUISICION DE CAJAS ARCHIVERAS EJECUTADO POR S/ 108,288.60	AM	117,163.38	AREA DE ARCHIVO GENERFAL FEBRERO
64	ADQUISICION DE MEDALLAS DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA EJECUTADO POR S/ 132,360.00	CC	129,000.00	SECRETARIA TECNICA DE LA OFICIALIA MAYOR MARZO
65	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION DE TECHO EDIFICIO VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE CONVOCADO	AS	295,573.92	AREA DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA MARZO
66	ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT CONVOCADO	AM	387,089.13	AREA DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA MARZO

Por otro lado, al 31 de marzo de 2025, se encuentran registrados seis (06) requerimientos, los cuales se encuentra en la etapa de actos preparatorios: indagación de mercado, solicitud de certificación y/o previsión presupuestal, aprobación de expediente, y otros:

ID PAC	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	TIPO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CANTIDAD DE ITEM	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
12	ADQUISICION DE PAPEL BOND – COMPRAS CORPORATIVAS OBLIGATORIAS EN PROCESO DE CONTRATACION POR PERU COMPRAS	AM	276,120.00	G.F. ALMACEN	FEBRERO
14	ADQUISICION DE PAPEL HIGIENICO Y PAPEL TOALLA – COMPRAS CORPORATIVAS OBLIGATORIAS EN PROCESO DE CONTRATACION POR PERU COMPRAS	AM	341,805.00	G.F. ALMACEN	MARZO
30	ALQUILER DE INMUEBLE PARA USO DE PLAYA DE ESTACIONAMIENTO PARA APROBACION DE LA MESA EL MONTO DE RENOVACION	CD	540,000.00	AREA DE ADMINISTRACION DE EDIFICIOS	FEBRERO
36	ADQUISICION DE HERRAMIENTA PARA PREVENCIÓN DE PERDIDA DE DATOS (DLP) ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS	AS	140,000.00	AREA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	FEBRERO
37	LICENCIA BACKUP DE USUARIOS TRAMITE DE ESTANDARIZACION	AS	50,000.00	AREA DE SOPORTE Y SERVICIOS INFORMATICOS	MARZO

Plaza Bolivar, Av. Abancay s/n, Lima-Perú



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

67	SERVICIO DE SUSCRIPCION SOFTWARE DE RESPALDO PARA EL CORREO EN LA NUBE TRAMITE DESIGNACION DE COMITÉ Y APROBACION DE EXPEDIENTE	AS	184,621.29	AREA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	MARZO
----	--	----	------------	-------------------------------------	-------

3.3 Riesgos presentados para la ejecución del Plan Anual de Contrataciones

3.3.1 Problemática Externa (áreas usuarias)

- Demora en la remisión de los términos de referencia o especificaciones técnicas. La demora en la remisión de los requerimientos altera y/o pone en riesgo que los procedimientos de selección no se ejecuten dentro de los plazos establecidos, de conformidad a las etapas establecidas por la normativa de contrataciones, generando una alta probabilidad de riesgo de configurar un desabastecimiento del bien o servicio.
- Reformulación de términos de referencia (TDR) o especificaciones técnicas (EETT). Esta situación adversa se viene presentando toda vez que los requerimientos elaborados por las áreas usuarias contienen errores, omisiones y/o defecto que generan la devolución de los mismos.

En esa línea, se continúa brindando apoyo técnico en el levantamiento de las observaciones y, dependiendo de la complejidad, se propone una mejor redacción en su contenido con la finalidad que el área usuaria remita las correcciones en el menor plazo.

- Falta de programación de los requerimientos de parte de las áreas usuarias. Durante el periodo enero-marzo 2025 se recibieron requerimientos de las distintas áreas usuarias, las cuales no fueron programados oportunamente al inicio de la elaboración del PAC, conllevando a las modificaciones debido a la inclusión de cinco (05) procedimientos de selección.

3.3.2 Problemática Interna (Departamento de Abastecimiento)

- Presentación de los requerimientos de las áreas usuarias con atraso. El área usuaria debe remitir sus requerimientos al Departamento de Abastecimiento con la debida antelación, con un mínimo de dos (02) meses antes del mes programado en el PAC, para realizar la convocatoria del procedimiento conforme indica el literal b) del numeral 6.1 de la Directiva N°05-2020-DGA-CR. No obstante, durante este periodo han remitido sus requerimientos en el mes programado para su convocatoria, no dando el plazo suficiente para la realización de los actos preparatorios, sumado a ello, es la demora para la subsanación de las observaciones y producto de ello requieren la reformulación de los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, cuyo tiempo supera los 5 días aproximadamente desde la fecha solicitada.

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n, Lima-Perú



PERÚ
CONGRESO
REPÚBLICA

ÁREA DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE ADQUISICIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

IV. CONCLUSIONES

- 4.1** De los veintidós (22) procedimientos de selección programados para el primer trimestre (enero a marzo) por un valor estimado de S/ 14,049,780.72, el estado situacional de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones se resume en porcentaje de cantidad de acuerdo al detalle siguiente:
- La ejecución de los procedimientos de selección convocados y adjudicados del PAC, es de dieciséis (16) procesos que representa el 25% de ejecución por la cantidad del total de programados (65) en el PAC 2024.
 - Con respecto a los veintidós (22) programados en el primer trimestre y habiéndose convocados y adjudicados dieciséis (16), el porcentaje de ejecución sería de 73% en el primer trimestre.
- 4.2** La demora en la remisión de los requerimientos altera y/o pone en riesgo la programación de los procedimientos de selección dado que no se ejecutan dentro de los plazos establecidos, generando una alta probabilidad de riesgo de presentarse un desabastecimiento del bien o servicio.
- 4.3** Las áreas usuarias reformulan los términos de referencia o especificaciones técnicas por la falta de precisión y omisión de información del contenido, que implica de más de tres versiones; debilidad que persiste por falta de conocimiento técnico y en la normativa de contrataciones, ocasionando se prolongue aún más el tiempo para volver a solicitar cotización a los proveedores.
- 4.4** Se han recibido requerimientos de las distintas áreas usuarias, las cuales no fueron programados oportunamente al inicio de la elaboración del PAC, conllevando a las modificaciones debido a la inclusión de cinco (05) procedimientos de selección.
- 4.5** Las áreas usuarias remiten sus requerimientos en el mes programado para su convocatoria, no dando el plazo suficiente para la realización de los actos preparatorios. La demora en la subsanación de las observaciones y producto de ello, requieren la reformulación de los términos de referencia y/o especificaciones técnicas. La atención de la absolución de observaciones supera los 05 días calendario aproximadamente desde la fecha solicitada.



Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n, Lima-Perú

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

V. RECOMENDACIONES

5.1 Considerándose que el Plan Anual de Contrataciones se encuentra regulada por la Ley de Contrataciones del Estado, así como del Reglamento de Contrataciones, y que entrara en vigencia la nueva ley, se recomienda se realice CAPACITACION en relación a las modificatorias y otros que se presenten en la norma mencionada, a fin de brindar, al personal involucrado en la ejecución del documento de gestión, las herramientas para un mejor resultado.

5.2 Continuar verificando todas las contrataciones en la plataforma de la PCM de la debida diligencia, a fin de verificar si el proveedor ganador se encuentra apto, acción que se continúa ejecutándose.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima especial.

Atentamente,

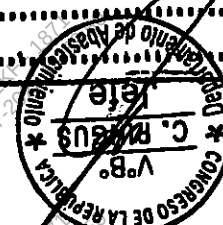
LENNY E. CHAMBI HERMOS
Jefe del Área de Programación y
Gestión de Adquisiciones
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JCHH/eva



1859851

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO		URGENTE ☐	IMPORTANTE ☐
APGA	☐ PASAJES	Trámite Correspondiente	☐
AAB	☐ Ejecución Contratada	Proyectar Respuesta	☐
GF ALMACÉN	☐ OTROS	Informe	☐
GF COMPRAS	☐ DGA	Seguimiento	☐
CAJA CHICA	☐ ARCHIVO	Coord. su atención	☐



10 4 ABR. 2025